



Desarrollo Urbano San Pedro

Requisitos de Plano Topográfico

1. Escala 1:100 y 1:200 con curvas de nivel a cada metro cuando las pendientes sean menores a 50% y a cada dos metros cuando sea mayores de 50%.
2. Mencionar el Uso de Suelo de los predios colindantes (ejemplo: lote baldío, edificación, cañadas, etc.)
3. Dibujo y Localización geográfica de árboles y arbustos de 2" (pulgadas) de diámetro de tronco o más y mayor a 1.20 metros de altura medidas a nivel del suelo y su especie (ejemplo: D-2"-Encino, significa diámetro en pulgadas especie Encino) Altura aproximada 1.20 metros.
4. Dibujo y Localización de rocas existentes y sus diámetros aproximados.
5. Indicar obras existentes en colindancias (ejemplo: paredes, muros de contención, cerca, etc.) con sus respectivas alturas.
6. Dibujar con línea punteada el desplante de la construcción con niveles de proyecto.
7. Dibujo y localización de acometidas (sanitarias y/o pluviales).
8. Cuadro de identificación con:
 - Nombre del propietario, su dirección, teléfono y firma autógrafa con tinta azul.
 - Ubicación del predio con calle, numero, colonia y expediente catastral.
 - Nombre del proyectista, su dirección, teléfono, firma autógrafa con tinta azul y cedula profesional.
 - Simbología, numero de plano, lugar y fecha de elaboración.
9. Análisis de porcentaje de pendientes de terreno natural - no pendiente promedio –
10. Cuadro de áreas con coordenadas en UTM sistema ITRF´2008 época 2010. Lado, Rumbo, Distancia, Vértice, Coordenadas en X y Y.
11. Carta responsiva con conclusión de pendientes y copia de cédula.
12. Datos del topógrafo y firma.
13. Dos copias del plano topográfico en tamaño 90x60 centímetros.
14. Lo anterior también en una memoria externa USB archivos electrónicos georreferenciados y con coordenadas del sistema (SICOF) que maneja la Dirección de Catastro del Estado de Nuevo León, y plano en una memoria externa USB en formato AutoCAD editable.